



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	INGA VASQUEZ ISAIAS
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2021-042
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 147-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/09/2021 - 21/09/2022
Zafra:	2021-2022
Volumen del Plan(m3):	337.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	22/08/2023
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00240-2023-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	414.759

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00178-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	18/08/2023, Término: 19/08/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00280-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Aplicación PAU:	00414-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00085-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 7.852U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 32, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		0	0	64.361	-	-
2	<i>Ormosia schunkei</i> Huayruro		36.787	36.795	73.564	199,9%	200%
3	<i>Virola albidiflora</i> Cumala		57.922	136.334	391.149	286,9%	675,3%

Fuente: Resolución N° 00085-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 23/08/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/01/2024

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 00:02:19

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada